



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

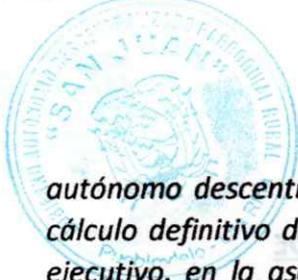


ACTA
DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
MESAS TEMATICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2024

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en el auditorio del GAD Parroquial Rural de San Juan de ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los seis días del mes de septiembre del dos mil veintitrés siendo las catorce horas de la tarde contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente; abogada Gilda Huacon Fuentes; vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; vocal, Licenciada Erika Olivo Suarez; vocal, Ingeniera Paola Santillán Espinoza; tesorera, Licenciada Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Proyectos Sociales; Licenciada Cecilia Carrasco Mendoza; Asistente Administrativa, miembros de la Asamblea Local Parroquial y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se procede a la lectura de la convocatoria. Parroquia San Juan, 13 de septiembre del 2023. De mis consideraciones En representación del GAD de la Parroquia San Juan de Juana de Oro, se expresa un saludo cordial, por medio de la presente cumpla con hacer extensiva la **INVITACION AL TALLER DE MESAS TEMÁTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024** para la definición de las prioridades de inversión en la Parroquia San Juan. Fecha: lunes 4 de septiembre del 2023, Hora: 14:00pm, Lugar: Auditorio del GAD Parroquial San Juan. Por la aceptación a mi formal invitación, de usted me quedo agradecido expresando mis consideraciones y alta estima. Atentamente señor José Flores Trejo; presidente del GAD Parroquial Rural San Juan. Orden día **1.- Bienvenida del señor José Flores Trejo; presidente del GAD Parroquial Rural San Juan.** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** muy buenas tardes a todos los presentes bienvenidos al taller de mesas temáticas del presupuesto participativo 2024. Interviene **SECRETARIA 2.- Base Legal del Proceso COOTAD Formulación del Presupuesto Art 235.- Plazo de la estimación provisional. - Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto. Art. 238.-Participación Ciudadana en la priorización del gasto: las prioridades de gastos se establecerán desde las unidades básicas y de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que cada gobierno**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo en cada gobierno que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

3.- Intervención de la Ing. Paola Santillán Espinoza; tesorera del GAD Parroquial Rural San Juan: Interviene TESORERA: Base Legal del Proceso COOTAD Presupuesto Art. 215.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. ¿Qué es el Presupuesto Participativo? Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común y compartido para la toma de decisiones entre autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, en torno a la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso permanente. Es el proceso en el que las autoridades y la ciudadanía definen conjuntamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local. Calculo definitivo \$ 500.000,00 Acuerdo ministerial 027 30 de mayo del 2023 \$497.282,44 presupuesto participativo GAD san juan año 2024 COOTAD

Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. \$ 500,000.00

Ingresos Presupuesto Calculo Definitivo Presupuesto 2024 \$501.000,00; Ingresos corrientes: \$ 150.000.00; otros ingresos: \$ 1000.00; Ingresos de capital: \$ 350.000.00; total de ingresos: \$ 501.000.00. Presupuesto Estimativo 2024 COOTAD

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria. PRESUPUESTO GAD SAN JUAN AÑO 2024 \$ 501.000,00 PRESUPUESTO PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA \$ 120.000,00 23.95% **GASTOS** items Presupuesto: Calculo Definitivo Presupuesto 2024 \$ 501.000,00; Gastos corrientes: \$ 151.000.00; Gasto



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro

Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



inversion: \$ 345.000.00; Gastos de capital: \$ 5000.00; Total de Gastos; \$ 501.000.00
Presupuesto Participativo \$ **149.477.92** Obras de infraestructura, obras de agua obras de alcantarillado, obras de urbanización y embellecimiento, construcciones y edificaciones, gracias. Interviene **SECRETARIA 4.- Conformación de las mesas temáticas de acuerdo a los componentes del PDyOT:** la asamblea va a determinar los proyectos que van a ejecutar que luego vamos a priorizar cada miembro de las mesas temáticas tiene como representante a un técnico del GAD local, y deberán elegir entre sus miembros la persona responsable que va a exponer sus necesidades con un mínimo 3 y máximo 5 de los proyectos priorizados. El contenido de cada carpeta tendrá: base legal del presupuesto participativo, guía del presupuesto participativo y material para que ingresen las necesidades de cada sector. Las mesas temáticas tendrán un tiempo de desarrollo de diez minutos y de exposición el mismo tiempo a continuación los componentes del PDyOT: Sistema de Asentamientos Humanos: Licenciada. Mabel Arana Martínez; Sistema Ambiental: Abogada Gilda Huacon Fuentes ; Cooperación Internacional: Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno ; Sistema Socio Cultural: Licenciada Erika Olivo Suarez ; Sistema Político Institucional y Rendición de Cuentas: Señor José Flores Trejo ; Sistema Económico Licenciada Patricia Bonifaz Lozano **5.- Exposición de mesas temáticas** Sistema de Asentamientos Humanos Interviene **SEÑORA ANGELICA VERA:** Fomentar participación en competencias locales, nacionales e internacionales con los proyectos. Colocar aires acondicionados en C.D.I Gestionar materiales para mejorar viviendas de familias vulnerables. Interviene **SECRETARIA** Sistema Ambiental: Interviene **SEÑORA MAGALY MACHADO:** Contenedores de basuras elevados. Carro recolector de basura una vez más por semana. Carro recolector de basura sector La María. Interviene **SECRETARIA** Cooperación Internacional: Interviene **SEÑORA SHIRLEY VALENZUELA:** Gestionar ayuda internacional el tema de seguridad. Ayuda internacional para la agricultura. Ayuda internacional para salud de adultos mayores y personas con enfermedades catastróficas. Interviene **SECRETARIA** Sistema Socio Cultural: Interviene **SEÑOR EDUARDO GALARZA:** Desarrollar programas de alfabetismo digital. Promocionar las actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas. Realizar la construcción de espacios recreativos donde no hay. Interviene **SECRETARIA** Sistema Político Institucional y Rendición de Cuentas: Interviene **SEÑORA ALEXANDRA SANCHEZ:** Gestionar el mejoramiento vial (lastrado, puentes, asfaltos). Gestionar fumigación en todos los recintos. Gestionar alumbrado público en todos los recintos. Interviene **SECRETARIA** Sistema Económico Interviene **INGENIERO XAVIER SANTILLAN:** Huertos familiares, semilleros de cacao- injertos ciclos cortos. Convenios con MAGAD.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com**



**Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027**



Interviene **SECRETARIA 6.- Clausura** Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO:** siendo las dieciséis horas de la tarde doy por terminado el taller de mesas temáticas del presupuesto participativo 2024.

**Sr. José Flores Trejo,
Presidente del GADPRSJ**



**Ab. Michelly Pincay Troya
Secretaria del GADPRSJ**



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
JuntaParroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027



ANEXO FOTOGRAFIAS Y REGISTRO DE ASISTENCIAS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

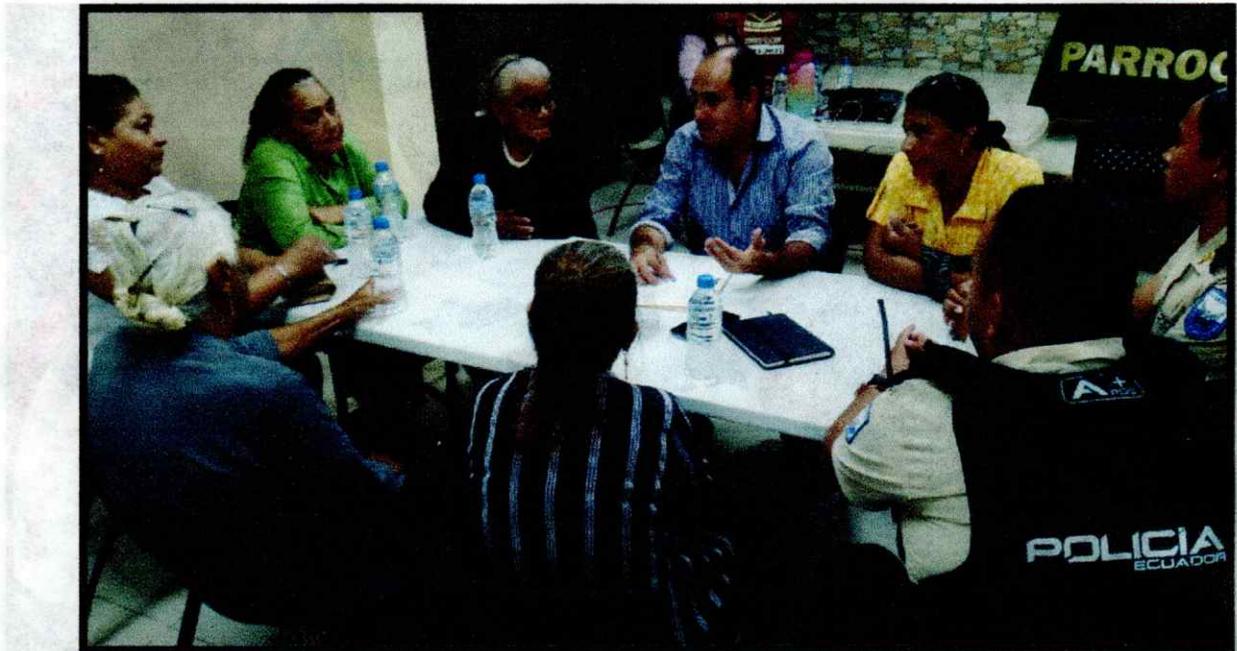


REPÚBLICA DEL ECUADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027





Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro
Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com
Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero
RUC: 1260023860001
Administración 2023-2027

